



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Diciembre de 2025

Señor (a)

ESMERLIS CAMARGO TORRES

SUPERVISOR(A) CONTRATO. CO1.PCCNTR.7596895

Dinamizadora Innovación y Competitividad

Despacho

Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de diciembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7596895 del año 2025

ABDALA SEFAIR LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 17.134.962 de Bogotá**, en mi calidad de Contratista del SENA, del Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$38.192.400,00) Mda/Cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Un primer pago correspondiente a veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$4.455.780,00) Mda/Cte.** b. Siete (07) pagos iguales por los meses de abril a octubre de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA (\$4.774.050,00) Mda/Cte.**, cada uno. C. y un último pago correspondiente a dos (2) días del mes de noviembre de 2025 por valor de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 318.270,00) Mda/Cte.**

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre 2025



OBJETO:

Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades de diagnóstico y mantenimiento de los Molinos de Viento en el departamento de La Guajira, requeridas para el desarrollo del proyecto Restauración de aerobombas mediante el diseño-fabricación de piezas mecánicas para mejorar el acceso al agua en Comunidades Indígenas Wayuu.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el proceso contractual para la adquisición de equipos y materiales necesarios para los mantenimientos.	Seguimiento a la contratación de los materiales de formación requeridos para el avance del proyecto.	Evidencias fotográficas en el informe de actividades.
2	Identificar y priorizar de las comunidades con molinos de viento a intervenir.	Se realiza reunión para revisión de las comunidades indígenas identificadas, con el fin de establecer las prioridades y programar las visitas correspondientes.	Evidencias fotográficas en el informe de actividades.
3	Apoyar consultas previas y sensibilización con las autoridades tradicionales indígenas Wayuú.	Acompañamiento en la socialización del proyecto "Restauración de molinos de viento" ante las autoridades tradicionales.	Evidencias fotográficas en el informe de actividades.
4	Realizar un diagnóstico técnico del estado y necesidades técnicas de los molinos y la elaboración del plan de mantenimiento.	Se ejecuta un análisis técnico de los componentes deteriorados mediante evaluación de daños y vida útil remanente.	Evidencias fotográficas en el informe de actividades.
5	Apoyar los procesos de diseño y fabricación de las partes/piezas mecánicas de molinos de viento en los talleres mecanizado y CNC del CIEA.	Se realiza acompañamiento en el proceso de fabricación de las piezas.	Evidencias fotográficas en el informe de actividades.
6	Ejecutar el plan de mantenimiento previamente establecido para los molinos de viento priorizados.	Reunión para el desarrollo del plan de mantenimiento de los molinos de viento previamente concertados con las autoridades tradicionales.	Evidencias fotográficas en el informe de actividades.



7	Realizar procesos didácticos de enseñanza-aprendizaje, a través de cursos complementarios y prototipos a escala, enfocados en el mantenimiento de molinos de viento para las comunidades beneficiadas, certificados por el centro de formación.	Las actividades para dar cumplimiento a esta obligación se estarán desarrollando de acuerdo con el cronograma de actividades.	Las actividades de esta obligación realizarán según lo indique el cronograma de actividades.
8	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	Las actividades para dar cumplimiento a esta obligación se estarán desarrollando de acuerdo con el cronograma de actividades.	Las actividades para dar cumplimiento a esta obligación se estarán desarrollando de acuerdo con el cronograma de actividades.
9	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual y confidencialidad de los procesos, técnicas, metodologías, materiales, etc., desarrolladas en los proyectos de I+D+i del Centro Industrial y de Energías Alternativas.	El acuerdo de confidencialidad firmado y enviado a la supervisora de contrato.	El acuerdo de confidencialidad se encuentra relacionado en el informe del mes de marzo.
10	Demás funciones que sean asignadas por la directora regional o Supervisor de contrato.	Las actividades para dar cumplimiento a esta obligación se estarán desarrollando de acuerdo con el cronograma de actividades.	Las actividades de esta obligación realizarán según lo indique el cronograma de actividades.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. De planilla **4633263546**, operador SOI correspondiente al mes de Noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

Abdala Sefair Lopez
Contratista
C.C. N° 17.134.962

Recibí a satisfacción:
Esmerlis Camargo Torres
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.6029320
Dinamizadora de Innovación y Competitividad
Despacho
Riohacha.



PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

DICIEMBRE 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

1

GOR-F-012 V03



www.sena.edu.co



INFORME DE EVIDENCIA DEL MES DE DICIEMBRE

Presentado por:

ABDALA SEFAIR LOPEZ

Investigador Experto

A:

ESMERLIS CAMARGO TORRES

Dinamizadora de Innovación y Competitividad

**DESPACHO REGIONAL
SENNOVA REGIONAL
GUAJIRA
DICIEMBRE – 2025**



Introducción

En este informe se detallan las actividades llevadas a cabo como parte del programa de trabajo en el centro de formación, conforme a las obligaciones contractuales durante el mes de noviembre del presente año. Estas actividades están directamente relacionadas con los avances necesarios para el desarrollo del proyecto **RESTAURACIÓN DE AEROBOMBAS MEDIANTE EL DISEÑO-FABRICACIÓN DE PIEZAS MECÁNICAS PARA MEJORAR EL ACCESO AL AGUA EN COMUNIDADES INDÍGENAS WAYUU**, de acuerdo con lo estipulado en el contrato No CO1.PCCNTR.7596895.





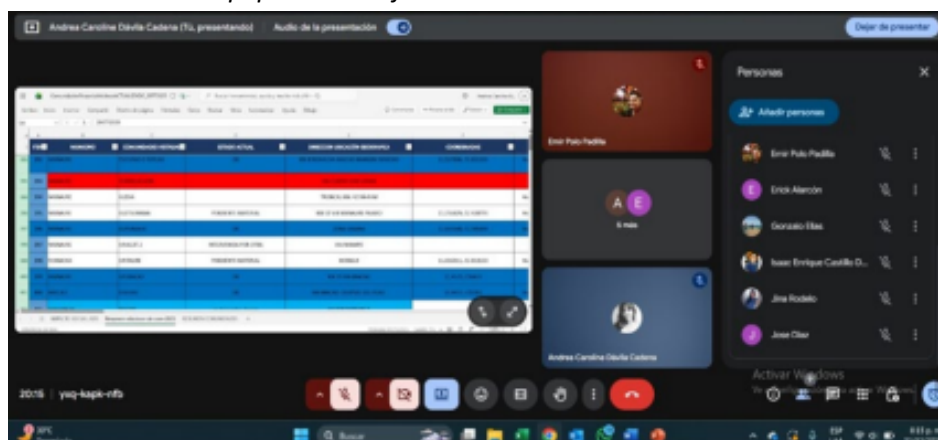
EVIDENCIAS GESTIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025

A continuación, se relacionan las actividades realizadas del 20 de noviembre al 16 de diciembre, en lo que corresponde a las obligaciones específicas, que se establecen en el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.7596895, de la vigencia 2025.

1. Obligación específica 1: “Apoyar el proceso contractual para la adquisición de equipos y materiales necesarios para los mantenimientos.”.

1.1. Se llevó a cabo la revisión y validación del listado de materiales de formación priorizados, con el fin de garantizar su disponibilidad oportuna para el avance y desarrollo del proyecto. Esta labor se realizó de manera conjunta con los ingenieros quienes aportaron lineamientos técnicos para su adecuada gestión y aplicación.

Figura 1. Reunión con el equipo de trabajo.



Nota: Se verifica el listado de los materiales de formación requeridos.



2. Obligación específica 2: “Identificar y priorizar de las comunidades con molinos de viento a intervenir.”.

2.1 se llevan a cabo reunión con la Dinamizadora y el ingeniero Andres Bonivento con fines de la coordinación para organizar las visitas a las comunidades. Estas visitas tienen como finalidad dialogar con los actores locales y evaluar el estado de los molinos, con el fin de estructurar un plan de mantenimiento acorde a las necesidades detectadas y en coherencia con las normas y acuerdos establecidos por la comunidad.

Figura 2. Reunión para programar visitas a las comunidades indígenas.



Nota: Se programan las visitas a las comunidades indígenas para la inspección de los molinos de vientos de la mano de las autoridades tradicionales, la trabajadora social y los ingenieros.

3. Obligación específica 4: “Realizar un diagnóstico técnico del estado y necesidades técnicas de los molinos y la elaboración del plan de mantenimiento”.



- 3.1. Se ejecuta un análisis técnico de los componentes deteriorados mediante evaluación de daños y vida útil remanente, determinando las restauraciones mediante técnicas de reparación o fabricación de piezas de reemplazo, con el objetivo de garantizar la funcionalidad operativa del aerogenerador.

Figura 3. Diagnóstico de los molinos de viento de las comunidades visitadas



Nota: Verificación de los diagnósticos técnicos diligenciados por el personal técnico.

4. Obligación específica 5: “Apoyar los procesos de diseño y fabricación de las partes/piezas mecánicas de molinos de viento en los talleres mecanizado y CNC del CIEA.

- 4.1. Se supervisa el proceso de modelado de las piezas en el programa SolidWorks y a su vez se restaura las bombas cilíndricas requeridas para el mantenimiento de los molinos de viento por parte del personal técnico encargado.

Figura 4. Inspección restauración de los componentes de la bomba cilíndrica.



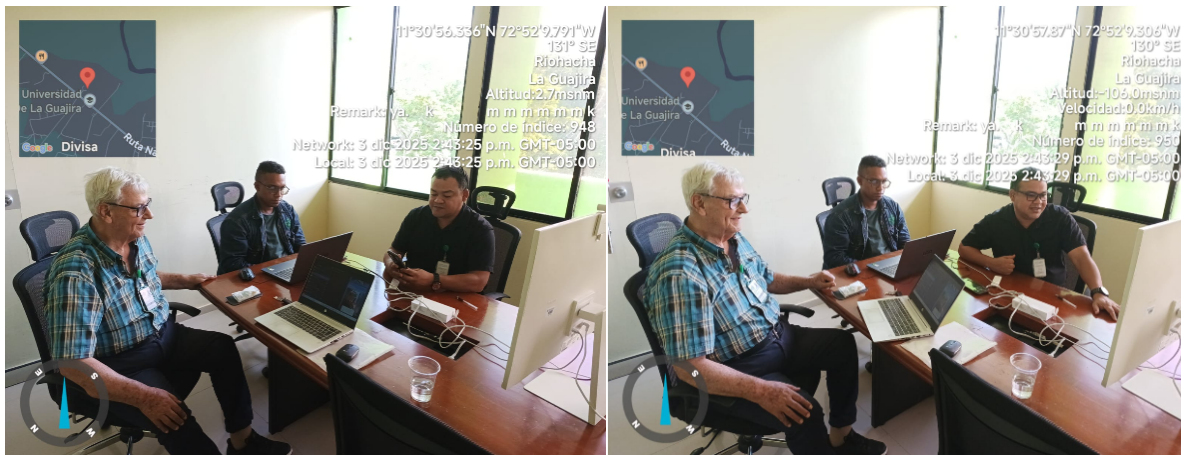
Nota: Supervisión al personal operativo encargado de la restauración de la bomba cilíndrica sumergible y el modelado de las piezas en el programa de Solidwork.

5. Obligación específica 6: “Ejecutar el plan de mantenimiento previamente establecido para los molinos de viento priorizados”.

5.1. Reunión con el personal técnico para el desarrollo del plan de mantenimiento de los molinos de viento previamente concertados con las autoridades tradicionales.



Figura 5. Reunión para la elaboración del plan de mantenimiento de los molinos de viento.



Nota: Se realizan revisiones del plan de mantenimiento de los molinos de viento.

Cordialmente,

ABDALA SEFAIR LOPEZ
Investigador Experto
Centro Industrial y de Energías Alternativas
SENA Regional Guajira



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7596895

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	441010 - Dirección Regional Guajira.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR.7596895
OBJETO	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades de diagnóstico y mantenimiento de los Molinos de Viento en el departamento de La Guajira, requeridas para el desarrollo del proyecto Restauración de aerobombas mediante el diseño-fabricación de piezas mecánicas para mejorar el acceso al agua en Comunidades Indígenas Wayuu.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	06-03-2025
FECHA DE INICIO	07-03-2025.
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses, sin exceder al 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	04-12-2025
RAZÓN SOCIAL	ABDALA SEFAIR LÓPEZ
CC o NIT	17.134.962
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$38.192.400,00) Mda/Cte.
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$46.785.690,00) Mda/cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Un (1) primer pago por veinticinco (25) días del mes de marzo de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTAY CINCO PESOS



	(\$3.978.375,00) Mda/Cte. b. Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS (\$4.774.050,00) Mda/Cte., cada uno. c. Un (1) pago final por veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$4.614.915,00) Mda/Cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No 825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No. 10725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$46.785.690,00) Mda/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31-12-2025.
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$46.785.690,00) Mda/cte.
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$46.785.690,00) Mda/cte.
SUPERVISOR	Esmerlis Camargo Torres- Dinamizadora Innovación y Competitividad
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.7596895

el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Apoyar el proceso contractual para la adquisición de equipos y materiales necesarios para los mantenimientos.	Si cumplió.	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II.



2. Identificar y priorizar de las comunidades con molinos de viento a intervenir.	Si cumplió.	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II.
3. Apoyar consultas previas y sensibilización con las autoridades tradicionales indígenas Wayuú.	Si cumplió.	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II.
4. Realizar un diagnóstico técnico del estado y necesidades técnicas de los molinos y la elaboración del plan de mantenimiento.	Si cumplió.	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II.
5. Apoyar los procesos de diseño y fabricación de las partes/piezas mecánicas de molinos de viento en los talleres mecanizado y CNC del CIEA.	Si cumplió.	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II.
6. Ejecutar el plan de mantenimiento previamente establecido para los molinos de viento priorizados.	Si cumplió.	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II.
7. Realizar procesos didácticos de enseñanza-aprendizaje, a través de cursos complementarios y prototipos a escala, enfocados en el mantenimiento de molinos de viento para las comunidades beneficiadas, certificados por el centro de formación.	Si cumplió.	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II.
8. Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles del Sistema de Investigación, Desarrollo	Si cumplió.	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II.



Tecnológico e Innovación SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.		
9. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual y confidencialidad de los procesos, técnicas, metodologías, materiales, etc., desarrolladas en los proyectos de I+D+i del Centro Industrial y de Energías Alternativas.	Si cumplió.	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II.
10. Demás funciones que sean asignadas por la directora regional o Supervisor de contrato.	Si cumplió.	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A
NRO. DE PÓLIZA	ISC000011503
CERTIFICADO O ANEXO	0



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA EXPEDICIÓN	05-11-2025		
FECHA APROBACIÓN	10-11-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06-03-2025	30-04-2026.	\$4.678.569,00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	ISC000011503		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	7-03-2025		
FECHA APROBACIÓN	7-03-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06-03-2025	30-04-2026	\$3.819.240,00

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, contribuyendo significativamente al mantenimiento y óptimo funcionamiento de los molinos de viento. Durante la ejecución del contrato realizó labores de inspección, diagnóstico, ajuste y reparación de los componentes mecánicos y estructurales, así como también mantenimientos preventivos y correctivos encaminados a preservar la eficiencia operatividad de los molinos.

Como resultado de sus labores, se aseguró el correcto funcionamiento de los sistemas de los molinos de viento, permitiendo garantizar el acceso permanente al recurso hídrico y, con ello, aportar al bienestar y calidad de vida de las comunidades Wayuu beneficiadas. Cabe destacar que durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos sancionatorios, ni imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que la ordenadora del gasto realizó la designación de supervisión el seis (6) de marzo de 2025 a la señora Esmerlis Camargo Torres.

El ocho (8) de agosto de 2025 la ordenadora del gasto realizó la designo la supervisión del contrato al señor Alejandro Jesús Osorio Amaya.

Posteriormente el veintiuno (21) de agosto de 2025 la ordenadora del gasto designo nuevamente la supervisión del contrato a la señora Esmerlis Camargo Torres.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

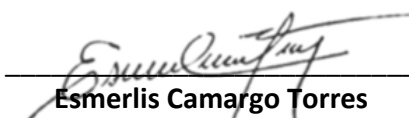
No aplica.



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$46.785.690,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$46.785.690,00
Valor ejecutado	\$46.785.690,00
Valor pagado	\$46.785.690,00
Valor por pagar	\$0,00
Valor a liberar	\$0,00

Para constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.


Esmerlis Camargo Torres
Dinamizadora de Innovación y Competitividad

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC33	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 238.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 238.800	\$ 0	\$ 0	\$ 238.800
SUBTOTALES:									\$ 238.800				\$ 238.800	\$ 0	\$ 0	\$ 238.800

[illegible]

2025/12/05 10:53 AM USUARIO: SOI CC1118854688